



**REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO**  
**Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 7. Volumen 2-2024**  
**Julio a diciembre 2024. Págs. 272-299**  
**E-mail: losagentesdecambio@gmail.com**

**INTEGRACION DE LA FAMILIA Y COMUNIDAD PARA  
MEJORAMIENTO DEL ESPACIO FISICO  
EN EL LICEO NACIONAL ALI PRIMERA**

**INTEGRATION OF THE FAMILY AND COMMUNITY FOR  
IMPROVEMENT OF THE PHISICAL SPACE AT ALI  
PRIMERA NATIONAL HIGH SCHOOL**

**LICDA BERNYS MILEXA CARDIER**

Universidad Nacional Experimental del Magisterio “Samuel Robinson”

**ORCID: 0009-0006-2615-320X**

bernyscardieraviles@gmail.com

**Este Artículo:**

Recibido: 07/12/24

Aprobado: 15/12/24

**Resumen**

El presente artículo tiene como propósito crear un espacio interactivo en el que converge escuela, Familia y Comunidad, para el fortalecimiento en la comunicación asertiva y armoniosa para la búsqueda de soluciones a las necesidades de estructura físicas y mobiliario del plantel, en el Liceo Nacional “Ali Primera” considerando que esta institución fue creada a fin de solventar la necesidad que presentaba una alta matrícula tanto del sector como de las zonas aledañas, se inicia con la apertura de un primer año de educación media, lo que acarreo luego la necesidad de ampliar el espacio ya que al pasar los años la población estudiantil exigía la prosecución al grado siguiente. De esta manera mi motivación se inclina a fomentar la participación de la familia e involucrar la comunidad junto a sus líderes políticos, la lucha fue constante, mediante reuniones, creación de comités, vendimias para la recolección de dinero y compra de material para construcción, la participación del consejo comunal en aras de transformar el espacio, se involucra, para ejecutar lo que el plantel tenía plasmado en su

proyecto comunitario, la obra inicia y se culmina bajo un ambiente de paz, armonía, participación y colaboración, sana convivencia se logró la modificación estructural, sentido de pertenencia, dotación de mobiliario y personal docente y obrero para una educación completa y de calidad.

**Descriptor:** Integración, Familia, Escuela, Desarrollo, comunidad, participación, prosecución.

### **Abstract**

The purpose of this article is to create an interactive space in which school, Family and Community converge, to strengthen assertive and harmonious communication to find solutions to the needs of physical structure and furniture of the campus, in the National High School "Ali Primera" considering that this institution was created in order to solve the need that presented a high enrollment both in the sector and in the surrounding areas, it began with the opening of a first year of secondary education, which later led to the need to expand the space now that as the years passed the student population demanded continuation to the next grade. In this way, my motivation is inclined to encourage family participation and involve the community along with its political leaders, the fight was constant, through meetings, creation of committees, harvests to collect money and purchase of construction materials, the participation of the communal council in order to transform the space, gets involved, to execute what the school had embodied in its community project, the work begins and ends under an environment of peace, harmony, participation and collaboration, healthy coexistence was achieved structural modification, sense of belonging, provision of furniture and teaching and worker personnel for a complete and quality education.

**Descriptors:** Integration, Family, School, Development, community, participation, continuation.

### **Introduction**

El Sistema Educativo Venezolano ante las exigencias sociales de los actuales momentos requiere de una serie de transformaciones, como es la formación de un nuevo ciudadano, acorde con la época y las nuevas necesidades del país para la conformación de una colectividad democrática, participativa, caracterizada por la solidaridad y bienestar común. Ante esta realidad la propuesta, es desarrollar un sistema educativo fundamentado en el pensamiento crítico con filosofía humanística, buscando garantizar la igualdad social, la formación integral y calidad de la educación, así como la participación protagónica y la integración de todos los actores del proceso educativo.

Con la democratización de la educación y la autonomía escolar, se están desarrollando otras prácticas diferentes a la enseñanza tradicional, que reclaman el consenso y participación

de nuevos actores para desplegar iniciativas y proyectos inspirados en la relación escuela, familia y comunidad. Específicamente en Venezuela estas experiencias se han evidenciado en torno a las acciones que marginalmente daban las comunidades educativas a las escuelas, posteriormente en la adopción de Proyectos Pedagógicos de Aula y de Plantel, y luego en la concreción del Proyecto Educativo Integral Comunitario, a partir del cual el sistema educativo aspira convertir a las escuelas en espacios de participación social, al concebir que la escuela es la sociedad misma y centro del quehacer comunitario.

En efecto, la puesta en práctica de este proyecto desde el año 2007 plantea inconsistencias en cuanto a la forma en que los directores lo están desarrollando y limitaciones en la incorporación de los actores involucrados, así como la ejecución de planificaciones realizadas para el normal desarrollo de actividades académicas en las instituciones del país. Los constantes cambios en el ámbito educativo han sido muy notorio en relación a la educación y formación de individuos, lo que hace necesario retomar y profundizar sobre la idea de integrar a los padres y representantes en el proceso educativo de sus hijos, así como también involucrar todas las organizaciones sociales y fuerzas vivas de la comunidad, ya que la participación e integración de la familia, comunidad y escuela representaría el centro o pilar fundamental en el proceso educativo para lograr alcanzar la formación plena en el desarrollo de los y las estudiantes. Por tal razón el Sistema Educativo Nacional Venezolano se ha actualizado con la finalidad de alcanzar el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de la sociedad y para ello busca incorporar en esta misión a todos los entes que de una u otra manera forman parte tanto en la formación personal, como académica de los mismos.

Cabe destacar que la educación es responsabilidad del Estado, de la escuela, la familia y la comunidad, debido a que la unión de todos sus miembros son el medio para la trasmisión de valores, para el aprendizaje de nuevos conocimientos, para crear una conciencia sana, donde los individuos posean un modo de ver al mundo, donde comienzan a crear su propio estilo de vida, su forma de ser única, bajo normas y comportamientos, es decir, que es a través de los entes antes mencionados, lo que influirá de manera positiva o negativa en la conducta de los individuos.

Además, es importante mencionar que, la familia juega el papel principal dentro del proceso educativo de sus hijos; así como también en el pleno desarrollo de su personalidad, siendo la misma la primera escuela que les brinda estímulos afectivos y cognitivos para que descubran sus habilidades, destrezas, capacidades, que les permitan relacionarse de manera efectiva con los seres que lo rodean.

Es fundamental que los padres y representantes comprendan su papel antagónico y puedan estar informados de las actividades realizadas en la jornada diaria dentro del aula de clases. En tal sentido, la decisión será más fácil en la medida en que los padres tengan un conocimiento real de las habilidades y necesidades de sus hijos, sepan qué les ofrece la alternativa escolar e identifiquen sus propias inquietudes, necesidades, habilidades, capacidad de compromiso y participación en el proceso educativo.

Según Bitar (2003) “Educar con calidad requiere que usted y su familia se comprometan con la escuela y que padres, madres y apoderados estén atentos a lo que aprendan sus hijos y en estrecha alianza con el profesor para apoyar su trabajo desde el hogar” (p.4).

Es frecuente observar que la participación de los padres y representantes sea poco activa, debido, entre otras razones, a limitaciones de tiempo, disposición, y a la situación socio-económica que se vive actualmente. Esta situación se contrapone a la necesidad de que los padres y representantes colaboren con los maestros en el aula y adquieran el conocimiento de las estrategias que se plantean en la jornada de trabajo con los estudiantes, para luego ser reforzadas en el hogar.

Para lograr todos esos desarrollos cognitivos más la adopción de valores para el crecimiento de su personalidad se considera otro factor determinante dentro de la formación académica el espacio escolar, ambientes acondicionados para la ejecución de actividades en el proceso enseñanza y aprendizaje.

El espacio escolar es aquel que está compuesto por elementos de distribución, ubicación, cantidad y calidad, el cual debe ser adaptable, flexible, variado, polivalente y comunicable.

Ese espacio en donde la comunidad educativa reflexiona con el objetivo de conseguir un crecimiento intelectual, personal y humano así como desarrollar actividades de aprendizaje con los alumnos, en donde se obtienen los conocimientos relevantes que necesitan para integrarse con éxito a la sociedad.

Redimensionar un espacio aun cuando la idea se genera de manera exclusiva en una persona, la cooperación y el apoyo de otros individuos es indispensable para el logro de objetivos planteados, entonces por más personal y bien identificada que sea una idea, siempre requiere de quienes le ayuden para poder concretar un proyecto.

Es por ello que en el transcurrir de las funciones como docente y funciones gerenciales se hace sumamente necesario establecer un equipo de trabajo, en el caso pedagógico el equipo de trabajo estará integrado de manera activa por cada individuo que forma parte del entorno educativo y a la espera de resultados contundentes, es imposible menoscabar la relevancia de alguno de los actores institucionales que son de gran valor los aportes que estos realizan de manera conjunta y que nacen de manera individualizadas, por lo que es necesario entender la importancia de cada elemento y engranar las fortaleza para sortear las amenazas y debilidades asumiendo los retos para lograr metas.

En el nivel de Media General, el trabajo de integración es bastante complejo, ya que el grupo de individuos en formación requieren de ciertas exigencias que solo pueden ser proyectados por quienes conocen y comparten con ese grupo de adolescentes, es por ello que la comunidad y la familia como instituciones que vinculan socialmente necesitan estar integradas de manera directa con la institución educativa cumpliendo las funciones que les corresponde.

Se necesita una escuela que genere nuevas estrategias para integrar a la comunidad e involucrarla en sus actividades diarias, logrando una participación real en este contexto, a través de organizaciones de base, como son los consejos comunales, las cooperativas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otras, en la gestión escolar que facilite el desarrollo de programas y proyectos con el fin de promover cambios y mejoramiento de la institución y de la comunidad en general. La ejecución de acciones interactivas entre la escuela y otras organizaciones que conforman la sociedad, como la alcaldía y otros organismos a nivel regional y nacional, de tal manera que la escuela se constituya en un centro

de participación que promueva la elaboración de propuestas y proyectos que busquen soluciones a problemas específicos.

En este sentido Promover la integración de la familia y la comunidad para el mejoramiento del espacio físico en el Liceo Nacional Ali Primera, corresponde a la línea de investigación familia y escuela, sustentada en la investigación acción participativa y transformadora. Estructurado en tres momentos que se describen de la siguiente manera.

### **Aproximaciones Iniciales Reflexivas**

Mi proceso de formación pedagógico desde el bachillerato en la U.E. Simón Rodríguez luego en Carlos Emiliano Salón, Y seguidamente en el unidad educativa colegio privado Sucre, continuo mis estudios Universitarios en la Simón Rodríguez, siempre motivada e inclinada a formar en los tiempos libres, dedicando horas a los niños con tareas dirigidas en mi hogar, sintiendo amor hacia la carrera de educación Al culminar los estudios de educación en ciencia sociales , fui seleccionada en el colegio privado Arístides Bastida allí trabajé cinco años recibiendo orientaciones y talleres también experiencia y aprendizaje por parte de Prof. Egidia Tamiche, pertenecer a esa gran familia, me sirvió de mucho conocimiento y crecimiento profesional, seguidamente para el año 2004 surge una propuesta de trabajo por parte del Ministerio de Educación, fui seleccionada para trabajar en el Ner Guaimire 582 UEN Cardozo esto me permitió avanzar profesionalmente, por lo que decidí retirarme de Arístides Bastidas y dedicarle más tiempo a mis labores en el sector público.

Para el 2007 salgo del NER Guaimire para la unidad de talento deportivo en calidad de prestada cumpliendo funciones como instructora de pre militar y coordinadora de una seccional cumpliendo por 12 años continuos en esa institución. En el año 2017, me trasladan nuevamente al NER 582 Guaimire, Unidad Educativa los lirios anexo comencé como coordinadora de media general del liceo luego paso a ejercer funciones de directora a petición de la comunidad por el trabajo y entrega que había mostrado con la institución y el grupo de jóvenes a quienes impartía formación, ejercí funciones como directora, desde 2016 hasta 2021 U.EN Ali primera con mucha humildad, vocación y buscando siempre solución con apoyo del Consejo Comunal, comunidad, padres y representante.

En lo referente a mi proceso formativo, asistí a un taller de aprendizaje acelerado en la escuela básica año 2002, 45 horas, honor a el educador del Arístides bastidas años 2002,

jornada de primero jornada científica 1 y 2 etapa de educación básica 2003, XI aniversario del instituto escolar Arístides bastidas 2004, II jornada científica de la 1y2 etapa de educación básica 2004 XI aniversario Arístides Bastidas años 2003, curso de trastorno mentales en el niño y el adolescente años 2005, reconocimiento por su valiosa colaboración NER Guaimire 582 año 2006, curso de prevención de accidentes, año 2009 comisión permanente para la instrucción pre-militar desde secretaria ejecutiva para años 2015, XXXV aniversario de instrucción pre militar año 2016 en talento deportiva Bolívar. En la UEN Los Lirios anexo, adscrita al NER Guaimire 582 parroquia José Antonio Páez, vía ciudad piar Complejo Educativo los Caribes sector Guaricongo kilómetro 3, me desempeñé como directora logrando cambio de epónimo y actualmente lleva por nombre LN Ali Primera, cursé estudios en el Programa de Formación Avanzada para directores y supervisión alcanzando la especialidad en supervisión y gerencia educativa La Comunidad

La Comunidad del Sector Guaricongo, Carlos Manuel Piar está ubicada Parroquia José Antonio Páez, Municipio Heres, Ciudad Bolívar, Estado Bolívar y sus linderos son: por el norte limita con la carretera nacional vía ciudad piar, por el sur con el sector los caribes, por el este con la Comunidad 27 de febrero y por el oeste con la Comunidad 12 de marzo. Cuenta con tres accesos que comunican a la comunidad con las arterias principales de transporte y otras comunidades, las viviendas son bloques, cemento, zinc. Cuenta con los servicios de agua potable de aljibes y camiones cisternas, sistema eléctrico, servicio de transporte público y privados.

En la comunidad se encuentra la U.E.N “Jesús Soto”, L.N “Ali Primera”, T.EL. Oscar Murga, E.T.A Eleazar López Contreras, I.E.E Jorge Mistaje, U.E.N “El Dorado”, C.E.I Guaricongo, C.E.I El Buen Pastor, Centro de coordinación Policial José Antonio Páez, CEFOCAPEC, Módulo de salud Carlos Manual Piar tipo 1 Rural, existen varias bodegas, 02 talleres mecánicos, 03 Iglesias Cristianas, un estadio de softbol, 2 canchas deportivas. La Comunidad está organizada con tres Consejos Comunales los cuales son: C.C Rafael Urdaneta sector 1, C.C Revolucionarios por los sueños de Ali Primera sector 2, C.C Despertar de Ali Primera sector 3, atienden las comunidades de Carlos Manuel Piar (Guaricongo), y pertenecen a la Comuna José Antonio Páez, liderada por la Señora Ingrid Pérez.

Los habitantes de la comunidad son prestadores de servicios, en su mayoría se dedican a la costura, carpintería, albañilería, pastelería, mecánicos, cantautores, manualidades, comerciantes, amas de casa, docentes, enfermeras, peluqueros, voceros comunales, entre otros. De acuerdo con las características de la comunidad se identificaron las necesidades siguientes: agua por tuberías, red de cloacas, alumbrado público, telefonía fija, patrullaje policial, servicio de aseo urbano.

### **Caracterización Circuital**

El Circuito educativo 070503003 está conformado por ocho instituciones educativas, dentro de las mismas se encuentra la EBNIB Kuranao la única escuela indígena del circuito. Taller Educativo Laboral Oscar Murga, Está ubicado geográficamente en la Vía Ciudad Piar, Kilómetro 03, Complejo los Caribes, sin número, sector Carlos Manuel Piar (Guaricongo), Parroquia José Antonio Páez, Municipio Angostura del Orinoco, Estado Bolívar.

Escuela Técnica Agropecuaria Eleazar López Contreras, ubicada geográficamente en la Vía Ciudad Piar, Kilómetro 03, Complejo los Caribes, sin número, sector Carlos Manuel Piar (Guaricongo), Parroquia José Antonio Páez, Municipio Angostura del Orinoco Estado Bolívar. Funciona medio turo con una matrícula de 234 estudiantes. Instituto De Educación Especial Jorge Mistaje Ubicado geográficamente en la Vía Ciudad Piar, Kilómetro 03, Complejo los Caribes, sin número, sector Carlos Manuel Piar (Guaricongo), Parroquia José Antonio Páez, Municipio Angostura del Orinoco, Estado Bolívar. Fundada en 2014. Funciona en turno integral de 7am a 12 pm., atiende una matrícula de 32 estudiantes de Educación Especial, Autismo. Unidad Educativa Nacional Jesús Soto, Ubicada geográficamente en la Vía Ciudad Piar, Kilómetro 03, Complejo los Caribes, sin número, sector Carlos Manuel Piar, Parroquia José Antonio Páez, Municipio Angostura del Orinoco, Estado Bolívar, por el norte limita con; carretera nacional vía ciudad piar, por el sur con; los caribes por el este con; 27 de febrero y por el oeste con; 12 de marzo. Fundada en el año 2015, atiende los niveles de Educación Inicial y Educación Primaria, con una matrícula de 266 estudiantes. Turno integral de (7 am a 3 pm). Unidad Educativa Nacional Alí Primera: Circuito 070503003, está ubicado geográficamente en la Vía Ciudad Piar, Kilómetro 03, Complejo los Caribes, sin número, sector Carlos Manuel Piar, Parroquia José Antonio Páez, Municipio Angostura del Orinoco Estado Bolívar por el norte calle Marnión, por el sur U.E.N Jesús Soto, CEFOCAPEB, por el

Este, Taller Laboral Oscar Murga, por el Oeste Calle Bonaire, atiende Educación Media General, Matrícula V: 277, labora dos turnos mañana y tarde Unidad Educativa Nacional Cardozo. Asentamiento Campesino Cardozo, Calle San Francisco, Vía Cd Piar Troncal 16. Fundada en 1992, Correo: eifcardozo44@gmail.com, Código DEA: OD09740705, Código Estadístico: 071060, Código de, pendencia: 006970582, Geo referenciación: Latitud: 08° 00' 46" N, Longitud: 063° 32' 52" O Atiende educación inicial y Primaria con un matrícula de 132 de estudiantes, Funciona turno Integral 7am a 3pm. Escuela Básica Nacional Intercultural Bilingüe” Kuranao” Dirección: Comunidad indígena Itoy ponkon vía Ciudad Piar Km 02, Fundada en 2002, Nivel: Educación Primaria, Matrícula Primaria: 78, Correo: kuranaoner308@gmail.com, Código DEA: OD12870705, Código Estadístico: 071872 Código Dependencia: 006970308, nacional.

Funciona turno integral de 7:00 am a 3:00 pm. Escuela Básica Nacional Orocopiche Ubicada en el km. 15, vía Ciudad Piar, Parroquia José Antonio Páez, Municipio Angostura del Orinoco, Estado Bolívar. Fue fundada en el Año 1958 Y Pertenece al NER 308, en el año 1989 pasa a formar parte del NER 582 Guaimire, Estuvo Cerrada Por Falta de Matrícula por espacio de 6 Años. Para el Año 2008 Reabre Nuevamente sus puertas Con una Matrícula de 22 Alumnos, Actualmente ésta Institución labora en Horario de 7 A 12 Pm, Atiende el Nivel de Educación Primaria, cuenta con una Matrícula de 36 Niños Y Niñas. Centro De Educación Inicial Rayo De Luz. Dirección: Comunidad indígena Itoy ponkon vía Ciudad Piar Km 5 las churuatas, Nivel: Educación Inicial, Código DEA: OD16410705. Pertenece a la Fundación del Niño. La Institución El liceo Nacional Ali Primera, forma parte de una creación de la U. E.N Los Lirios funcionando como un anexo que está adscrito al Circuito Educativo 07053003 de la Parroquia José Antonio Páez, ubicado en el Municipio Heres del Estado Bolívar, Cuenta con una Matrícula de 270 alumnos: de Media General, con 08 secciones, funciona doble turno mañana y tarde Su personal está conformado por: Director (01), coordinación de seccional 1, coordinación de evaluación 1, docente de deporte, (01) profesores, (09) secretarios (02), obreros, (01) cocinera (2) vigilantes 2. Es un personal comprometido con sus funciones, cabe destacar que nuestra institución es una creación y comenzó con una matrícula de 27 estudiante bajo el compromiso de dos docentes, el siguiente año crece la matrícula 265 estudiante, la comunidad, los padres y representante en general, le gusta la gerencia y organización que hay

en esta institución, están siempre comprometidos con el proceso Educativo Bolivariano de los educandos, utilizando nuevos paradigmas, estrategias, planes, proyectos para el alcance de sus objetivos, participando en las diferentes planificaciones de todas las actividades socio comunitarias, deportivas, culturales grupos estables, brigadas y comités, dentro y fuera de la institución, promoviendo el trabajo productivo y cooperativo en colectivo, desarrollando sus habilidades y destrezas con el uso de los recursos que le proporciona el medio que le rodea. El epónimo fue otorgado el 1 de junio de 2019.

La infraestructura del plantel está conformada por tres aulas, una cocina, una dirección, un baño, patio central y funciona en un anexo de la UEN Jesús Soto. El Liceo Nacional Alí Primera cuenta con la Organización Bolivariana Estudiantil además del Movimiento Bolivariano de Familia y las diferentes brigadas estudiantiles como patrullas escolares, ambiente convivencia y paz, sociedad bolivariana, entre otras como salud.

Para el año 2019--2020 en el proyecto integral comunitario, se planifica mejorar los espacios internos y externos del Liceo Nacional Alí Primera para dar continuidad al proceso educativo con más comodidad.

Se realizó un diagnóstico de necesidades de manera conjunta con todo el personal de la institución, padres, madres y representantes, Consejo Comunal y se evidenció las siguientes:

- necesita ser dotado de colección bicentenario, algunos estudiantes no cuenta con Canaima o equipos tecnológicos
- Acuerdos de convivencias
- Problema de inseguridad dentro de la institución y la comunidad
- Carencia de la práctica de valores
- Déficit de personal obrero
- Déficit de vigilantes diurnos
- Construcción de infraestructura para el funcionamiento de la cocina, comedor, Dirección, Coordinaciones y su respectiva dotación.
- Mantenimiento de mesas y silla
- Dotación de instrumentos musicales y materiales deportivos

- Rehabilitación, Restauración, Acondicionamiento de aulas oficinas, cocina, y coordinaciones
- Desmalezamiento de la institución
- Falta de apoyo de los representantes para la realización de las tareas escolares de los alumnos
- Falta de participación de algunos miembros del consejo comunal a la institución.
- Carencia de mobiliario para la oficina de la institución como: escritorio, carpetas sillas, archivadores entre otros.
- Techado del patio central para actos cívicos y actividades culturales.
- Alumbrado en la institución.

### **Situación de Preocupación Temática**

En los últimos años el tema sobre comunidad y escuela como elementos sociales, ha sido motivo de reflexión internacional en diversas conferencias donde han participado diferentes países, en el que se ha tomado en cuenta todos los aspectos que posee una comunidad y de los que la escuela necesita para desarrollar sus actividades tanto pedagógicas como comunitarias.

Entendiendo a la comunidad como referencia del espacio social y cultural fundamentado en una clara visión, sobre los valores éticos y morales que se requieren para una sociedad en constantes transformaciones. Es por ello que la verdadera razón de ser de la escuela está en la acción pedagógica desde un enfoque humanista social, que permita el desarrollo integral de los estudiantes y las estudiantes, docentes, administrativos(as), obreros(as), madres, padres, representantes y responsables. En el consejo educativo escolar y comunidad en general, se trata de concebir a todos los integrantes como actores y autores que construyan el conocimiento a partir de sus relaciones, en los espacios y momentos que propicie desde la escuela.

Esta investigación el fundamento pedagógicamente amplio y específica del hecho educativo, donde se analizan las necesidades y aspiraciones sentidas por el colectivo que conforma el plantel y su entorno, para luego generar alternativas que permitan el mejoramiento de la calidad de la educación como un hecho de significación social.

Una de las grandes preocupaciones actualmente en la educación venezolana es la condición en la que se encuentra la infraestructura de las instituciones educativas, sin embargo, el llamado es a todos los actores claves del proceso Padres, Madres, Representantes, Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo, Personal de Ambiente, Consejos Comunales y Comunidad en general a integrarse en cada uno de los proyectos que se lleven a cabo en las instituciones educativas.

Aun cuando se reconoce que los servicios educativos se pueden prestar bajo condiciones de ausencia, insuficiencia o in-adequación de la infraestructura, es deseable que el entorno donde se encuentran los alumnos, independientemente de la escuela a la que asistan, tenga características que permitan garantizar su bienestar y facilitar la realización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La infraestructura no se vincula con el desarrollo de las competencias de los estudiantes, pero sí con su bienestar, pues garantizan su estancia en ambientes seguros y salubres; de ahí que hayan sido catalogados como uno de los derechos para la educación de los niños, cuyo fin es que ésta sea aceptable.

Ello, significa que los actores claves y otros corresponsables del proceso educacional participen activamente en los asuntos de interés de determinada comunidad educativa, mediante la organización de colectivos de estudiantes, docentes, padres, madres, representantes y directivos, quienes tendrán su vocería en el Consejo Educativo participando directamente en la gestión escolar y por ende, en la toma de decisiones; así como establecer los necesarios lazos comunicacionales entre la escuela o el liceo y la localidad donde ella se encuentra inmersas, propiciando de esta manera una formación para el ejercicio pleno de la nueva ciudadanía.

Partiendo de lo antes expuesto, se puede decir, que estos pilares familia-escuela comunidad deben ir de la mano, avanzando de igual manera y complementándose uno con el otro; la relación existente entre ellos es cíclica, del éxito de una depende el éxito de la otra.

Ahora bien, a pesar de estos requerimientos y de las bases teóricas que establecen la importancia de esta integración, la realidad es otra. Esta relación familia-escuela comunidad es más teórica que real y mucho más cuando dentro de lo que establece la Resolución 058 existe un Comité de Infraestructura el cual tiene como función: “Promover, planificar y evaluar las acciones intra e interinstitucional dirigidas a la construcción, ampliación,

mantenimiento, rehabilitación, dotación y preservación de los bienes nacionales y la planta física escolar”.

Tal Resolución expresa, que el Comité de infraestructura y Hábitat Escolar está conformado por las vocerías de las madres, padres, representantes y responsables, estudiantes, docentes, directivos, trabajadoras y trabajadores administrativos, obreras, obreros y organizaciones comunitarias.

Tomando en cuenta lo antes mencionado acerca de la relación familia, escuela y comunidad, se ha evidenciado mediante la observación directa la situación que está ocurriendo actualmente en la Unidad Educativa Alí Primera en el Municipio Angostura del Orinoco, Ciudad Bolívar, Estado Bolívar, la cual ha sido creada para albergar matrícula de estudiantes que egresan de escuelas perteneciente a la parroquia José Antonio Páez, debido a que la misma solo contaba con un liceo, que colapsaba por la demanda de estudiantes, muy a pesar de las condiciones de infraestructura por la carencia de salones, este liceo ha venido funcionando de acuerdo a las exigencias ministeriales, en el que docentes, directivo ha puesto su vocación, responsabilidad y empeño para alcanzar los fines educativos, con esfuerzos, dedicación y apoyo de algunos padres, así como de algunos voceros del consejo comunal.

Cabe destacar, que se han hecho esfuerzos para integrar a todos los actores del proceso educativo en todas las actividades de la institución y en especial la unión de todos para lograr acondicionar el espacio escolar, garantizando un ambiente adecuado que contribuya a mejorar el rendimiento académico de los mismos, pero ha sido poca la receptividad de los padres y representantes y demás representantes de la comunidad.

En tal sentido y de acuerdo a lo planteado, el trabajo que se pretende desarrolla corresponde a una investigación acción participativa basadas en la integración escuela, familia y comunidad para la recuperación y acondicionamiento de los espacios educativos en el Liceo Nacional Ali Primera Ubicado en Ciudad Bolívar, Parroquia José Antonio Páez, Municipio Angostura del Orinoco.

## **Sistematización y Reflexión Crítica**

### **Referentes Teóricos: Comunidad Educativa**

La comunidad es un grupo o conjunto de individuos que comparten elementos culturales y sociales comunes, tales como lenguaje, historia, ubicación geográfica,

actividades, en este sentido defino la Comunidad educativa según Porporatto, (2015) de la manera siguiente: “Se llama a toda agrupación de personas cohesionadas por un interés común que es la educación”.

En este sentido sus integrantes son personas dedicadas a la educación, como directores, administrativos, directivos, maestras, maestros, estudiantes, padres, madres, representantes y responsables estudiantes egresados y profesores. Según su competencia, todos ellos contribuyen y participan en la buena marcha de las instituciones educativas.

### **Integración Escuela-Comunidad.**

En el sistema educativo nacional existe una larga tradición en las escuelas de entablar proyectos con la comunidad desde diferentes perspectivas. Es así que se establecieron diferentes modalidades de vinculación que han sido importantes y han contribuido a generar formas creativas que colaboraron tanto en el quehacer educativo de la escuela como en mejoras en la vida de la comunidad. Al respecto Gómez (2016) expresa:

El proceso educativo supone una simbiosis de elementos (docentes, familia, comunidad) en fluida integración para así lograr el desarrollo del potencial de sus alumnos...La interacción entre la familia y la escuela constituye el modo central para la educación de los hijos que son los mismos alumnos.

Las experiencias que se vienen desarrollando en las que se establece un vínculo solidario entre escuela y comunidad. Desde esta perspectiva, la escuela difunde la práctica de la solidaridad través de la participación de los estudiantes, docentes e instituciones en actividades colaborativas a partir de la detección de una necesidad en la en la escuela o la comunidad. Así la escuela tiene sentido en tanto la comunidad necesita para su producción los saberes adquiridos en ella. Por lo que es necesario trabajar en la integración escuela comunidad para estar unidos en el difícil contexto social, cultural, económico y político por el que atraviesa nuestro país.

### **Motivación Comunitaria**

La motivación está constituida por todos los factores capaces de provocar, mantener y dirigir la conducta hacia un objetivo. Por ello el docente y la escuela en general están llamados a focalizar con el fin de lograr su objetivo.

La motivación se refiere a las condiciones o estados que activan o dan energía al organismo, que conducen a una conducta orientada hacia determinados objetivos. También

se considera la motivación como &quot; ...el proceso para despertar la acción, sostener la actividad en progreso y regular el patrón de actividad & quot; es por ello que las instituciones educativas deben considerar la motivación para poder integrar a los padres y representantes al quehacer educativo.

### **Aprender a Integrarse bajo una visión compartida.**

Ser ciudadano crítico en el espacio de la escuela, es un aprendizaje del ejercicio del poder desde la lógica democrática construida con todos los actores en relaciones de igualdad, solidaridad y cooperación. Por lo tanto, la comunidad ha de adoptar actitudes pro-activas para que dicho entorno sea el más adecuado posible y se aproxime a las escuelas, actuar en concordancia con la tarea formativa, apoyando y contribuyendo como un solo equipo con los propósitos institucionales. Promover una gestión descentralizada, democrática y participativa, la cual se apoya en la valoración de las identidades personales y sociales, en las relaciones de autonomía e igualdad, en la capacidad crítica y la corresponsabilidad. A partir de estos principios, la escuela se reorganiza para la redistribución de funciones y tareas como espacio de formación de ciudadanía democrática.

Todos los integrantes en la relación “escuela–comunidad” tienen una instancia de referencia donde participan activamente y en corresponsabilidad. En ella afirma Santos (2003), formulan necesidades, las analizan, elaboran soluciones, las implementan, evalúan su puesta en ejecución y realizan nuevas formulaciones para seguir avanzando. Es necesario que los directivos desplieguen un liderazgo en equipo mediante acciones como generar confianza e inspirar el aprendizaje en equipo; favorecer y apoyar las decisiones tomadas en conjunto (comunidad – escuela); además, delegar tareas, no responsabilidades; prever y asumir el cambio; usar mecanismos de información confiables y precisos.

Escuela y comunidad pueden aprender en equipo para la realización de los proyectos educativos y comunitarios. Para ello profundizan el trabajo conjunto, desde la lógica participativa de construcción colectiva de conocimiento, para lo cual se han de elaborar instructivos breves sobre aspectos de interés en la elaboración de los proyectos.

El equipo directivo puede adoptar un conjunto de medidas para apoyar la participación y las relaciones de los docentes con la comunidad, favoreciendo la creación de confianza. A su vez, se puede capacitar al docente para establecer relaciones positivas y continuas con las

familias. Es muy importante también, el apoyo explícito de la escuela para que la comunidad construya un papel activo con un sentido positivo de eficacia, así como la valoración de los diferentes actores de la integración “escuela-comunidad”. Se trata de hacer de la acción educativa de los diferentes actores sociales el gran proyecto de la resolución de conflictos, prácticas de derechos sociopolíticos, culturales, mejorando la calidad de vida de la comunidad aledaña a la escuela. Esto exige la práctica de valores como la solidaridad y la corresponsabilidad; además, superar desconfianzas y generar sinergias colectivas, como también del consenso utilizado para la unificación de criterios necesarios al desarrollo de los proyectos emprendidos.

Comunidades y Consejos Comunales: brazo de acción del Poder Popular. Según Arias, H. (2003: 28) que toma como referencia a F. Violich, define a la comunidad como un “grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades de interés común, donde pueden o no cooperar formal e informalmente en la solución de los problemas colectivos”, es decir, no se limita a las comunidad por espacio geográfico determinado, por el contrario lo amplía a otros aspectos claros de lo que significa ser comunidad.

Esto define el concepto de comunidad y como se constituyen formalmente, además se destaca el cómo se relaciona con temas o aspectos que van más allá de lo geográficamente pre establecido, es decir, estas concepciones y escritos, dejan en claro que la comunidad no es solo una grupo de personas que están establecidos en un espacio geográfico definido, sino que además deben estar vinculadas por intereses, valores y necesidades comunes, para que así, su organización, ayude a promover cambios positivos, realizados de manera democrática y socialmente aceptados por el resto de personas que cohabitan o forman parte de otros grupos de organización y que deben estar en contacto para solucionar las problemáticas suscitadas.

### **Importancia de Infraestructura Escolar**

La infraestructura escolar está compuesta por todos los elementos que configuran el espacio físico donde se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje: servicios, mobiliario, ambientes de trabajo, entre otros (CAF-Development Bank of Latin América, 2016; Duarte, Gargiulo, & amp; Moreno, 2011). Ahora bien ¿por qué es importante que las escuelas cuenten con estas condiciones? El acceso a servicios básicos como agua, desagüe,

energía eléctrica y limpieza contribuye al bienestar de la comunidad educativa. Asimismo, instalaciones como bibliotecas, losas deportivas y laboratorios permiten a los docentes contar con mayores recursos pedagógicos. Por otro lado, la disponibilidad de espacios como la sala de profesores favorece la planificación y el trabajo docente colegiado. Además, disponer de mobiliario escolar suficiente y apropiado permite desarrollar las actividades de aprendizaje en ambientes cómodos que facilitan el involucramiento de los estudiantes durante las sesiones de clase (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2010). Varios estudios señalan que una adecuada infraestructura está relacionada con la mejora del clima institucional escolar, el interés académico de los estudiantes, la reducción del absentismo escolar, el incremento del sentido de pertenencia de los estudiantes, la reducción de los problemas disciplinarios, el aumento de la motivación de los docentes, entre otros.

## **Referentes Jurídicos**

### **La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

El Estado venezolano como garante de los derechos ciudadanos plantea en su marco jurídico y constitucional lo siguiente:

**Artículo 102.** La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

En efecto al conseguir la participación de la familia y la sociedad a través de la escuela nos lleva al modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la

creatividad, la promoción de la salud, el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso de los recursos para los aprendizajes, la práctica del deporte, la promoción de la cultura, todo con el fin de formar ciudadanos con valores nacionales y sociales bien afianzados. La valoración por el trabajo que lo podemos desarrollar con los grupos de creación, recreación y producción. En fin con la incorporación de la familia y comunidad al proceso educativo, se favorece tanto el aprendizaje de los estudiantes, como también el funcionamiento y la gestión escolar en el plantel.

**En este sentido la Ley Orgánica de Educación (2009) en su Artículo 17 establece:**

“Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes.”

**Ley Orgánica de Consejos Comunales**

**Artículo 4.** A los efectos de esta Ley se entiende:

1. Comunidad: es el conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares: económicas, sociales, urbanísticas y de otra índole.
2. Comunidades Indígenas: son grupos humanos formados por familias indígenas asociadas entre sí, pertenecientes a uno o más pueblos indígenas, que están ubicados en un determinado espacio geográfico y organizados según las pautas culturales propias de cada pueblo, con o sin modificaciones provenientes de otras culturas.
3. Área geográfica de la comunidad: Territorio que ocupan las y los habitantes de la comunidad, cuyos límites geográficos se establecen en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas dentro de los cuales funcionará el Consejo Comunal. El área geográfica será decidida por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas de acuerdo con las particularidades de cada comunidad.

## **Resolución 058 Integración de la Escuela y la Comunidad**

Si bien es cierto que la integración de la escuela con la comunidad no está claramente definida, como las comunidades y los consejos comunales se relacionan directamente con las escuelas, eso no quiere decir que dicha relación no exista, ya que, según la LOE en diversos artículos establecen dicha relación, como se puede apreciar en los siguientes:

**Artículo 18.** Los consejos comunales, los pueblos y comunidades indígenas y demás organizaciones sociales de la comunidad, en ejercicio del Poder Popular y en su condición de corresponsables en la educación, están en la obligación de contribuir con la formación integral de los ciudadanos y las ciudadanas, la formación y fortalecimiento de sus valores éticos, la información y divulgación de la realidad histórica, geográfica, cultural, ambiental, conservacionista y socioeconómica de la localidad, la integración familia escuela-comunidad, la promoción y defensa de la educación, cultura, deporte, recreación, trabajo, salud y demás derechos, garantías y deberes de los venezolanos y las venezolanas, ejerciendo un rol pedagógico liberador para la formación de una nueva ciudadanía con responsabilidad social.

**Artículo 19.** El Estado, a través del órgano con competencia en el subsistema de educación básica, ejerce la orientación, la dirección estratégica y la supervisión del proceso educativo y estimula la participación comunitaria, incorporando tanto los colectivos internos de la escuela, como a diversos actores comunitarios participantes activos de la gestión escolar en las instituciones, centros y planteles educativos en lo atinente a la formación, ejecución y control de gestión educativa bajo el principio de corresponsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y la presente Ley.

Todo esto indica que las comunidades, a través de los consejos comunales como garantes de la organización del Poder Popular, están íntimamente ligadas al proceso educativo y por consiguiente a la interacción que se da entre ellos; aquí radican la importancia, fundamentada legalmente, de integración de las comunidades organizadas con los procesos educativos.

La Ley Orgánica de Educación en su artículo 20, describe que la integración entre escuela y comunidad, tiene por nombre comunidad educativa y que se define como “...un espacio democrático, de carácter social comunitario, organizado, participativo, cooperativo, protagónico y solidario...”; además resalta que dicha comunidad educativa debe estar formada por “...padres, madres, representantes, responsables, estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y trabajadoras administrativas, obreros y obreras de las instituciones y centros

educativos...” y por si fuera poco, tiene la posibilidad de regirse por una normativa legal emanada directamente del ente con competencia en dicho asunto; todo esto nos quiere decir que dentro de la misma LOE existen puntos claros que permiten unir esta concepción a lo establecido en la Resolución 058.

Entrando directamente con la Resolución 058 y como funciona en la relación escuela – comunidad, se puede apreciar lo que ella contiene en sí misma, como que tiene por objeto regular y velar por el desarrollar los principios, valores y procesos que garanticen una gestión escolar articulada, coordinada e integrada de los Consejos Educativo y Estudiantiles en las instituciones educativas del Subsistema de Educación Básica, de acuerdo a lo establecido con la Constitución Bolivariana de Venezuela. Esta resolución también tiene como objetivo regular la planificación, ejecución, seguimientos, control, supervisión y evaluación de los programas que se generen como resultado de la interacción de la escuela y la comunidad, en marco del Estado Docente y las Políticas del Estado venezolano, esto parafraseando lo encontrado en el artículo 1 de dicha resolución.

Además de lo mencionado anteriormente, se encuentran diversos artículos dentro de la Resolución que ponen orden claro a su funcionamiento, como el número 3; sobre el Consejo Estudiantil, diciendo que es la instancia organizativa y corresponsables, formado por los estudiantes inscritos en cada institución educativa oficial o privada, participando de forma activa en diferentes ámbitos de la vida escolar desde generar planes, programas, proyectos educativos y comunitarios en un clima democrático, de paz, respeto, tolerancia y solidaridad.

También se encuentran los artículos 4, 5 y 7 de la Resolución que, parafraseando lo descrito, manifiestan sobre el Consejo Educativo y lo define como el ente encargado de ejecutar los objetivos de la resolución, estos están conformados por padres, madres, representantes, responsables, estudiantes, docentes, trabajadoras y trabajadores administrativos, obreros y obreras de las instituciones educativas, desde la educación inicial hasta la educación media general y media técnica y todas las modalidades del subsistema de educación. Por institución educativa habrá un Consejo educativo que estará conformado por diez comités los cuales tiene funciones específicas dentro de la escuela y la comunidad.

Del mismo modo los artículos antes mencionados de la R-058, establecen que los comités educativos y sus principales funciones son los siguientes:

Madres, padres, representantes y responsables: Este comité está conformado por los padres y responsables de los estudiantes del colegio y por los colectivos sociales debidamente registrados de la comunidad. Sus principales funciones son la de a través de la planificación y ejecución de actividades educativas, económicas, culturales, artísticas, deportivas y recreativas fomentar la formación de principios, creencias, valores como el respeto, crear espacios para la reflexión del ser social y la responsabilidad de la familia, escuela, sociedad y Estado.

Comité Académico: Está conformado por los responsables de la gestión escolar (docentes, trabajadores administrativos, estudiantes, directivos y obreros) responsables de apoyar el desarrollo de las potencialidades del aprendizaje de los estudiantes, propiciando la construcción e innovación del conocimiento, de los saberes del personal quien integra la institución.

Comité de Comunicación e Información: Está conformado por madres, padres, representantes y responsables, estudiantes, docentes, directivos, trabajadores y obreras de la institución los cuales deben contribuir en la promoción, divulgación y comunicación de las novedades escolares, esto desde trabajos articulados con la red de medios públicos y comunitarios.

Comité de Seguridad y Defensa Integral: Está conformado por madres, padres, representantes y responsables, estudiantes, docentes, directivos, trabajadores y obreras de la institución los cuales están encargados de ejercer acciones dirigidas a la prevención, seguridad, defensa y protección haciendo un esfuerzo mancomunado con los entes de seguridad ciudadana, tales como; Policía Nacional Bolivariana, Bomberos, Protección Civil, Guardia Nacional Bolivariana, Comité de Seguridad de los Consejos Comunales y Comunas, Salas de Batalla, Oficina Nacional Antidrogas entre otros.

Comité de Ambiente, Alimentación y Salud Integral: Este comité se encuentra conformado por un grupo parecido a los dos comités anteriores y sus integrantes tienen como objetivo promover acciones dirigidas a la promoción, prevención, conservación del ambiente a favor de la salud integral de los miembros tanto de la comunidad como de la institución.

Comité de Deporte y Educación Física: Conformada por padres, responsables, estudiantes y miembros de la institución, tiene como objetivo impulsar las acciones dirigidas a

la promoción, organización, fomento y administración de actividades que desarrollen la educación física y el deporte en todos sus niveles y modalidades, con fines educativos y sociales.

Comité de Cultura: Está conformado por madres, padres, representantes y responsables, estudiantes, docentes, directivos, trabajadores y obreras de la institución los cuales están encargados de organizar e impulsar el reconocimiento de la importancia de la identidad cultural a través de actividades locales, regionales y nacionales en las instituciones y centros educativos con la finalidad de aportar estrategias para el desarrollo de las capacidades creativas, expresivas y creativas del estudiantado.

Comité de Infraestructura y Hábitat Escolar: Este comité está conformado de igual forma que el anterior y tienen como principal objetivo organizar, gestionar promover, planificar y evaluar las acciones interinstitucional dirigidas a la construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación y preservación del espacio y de los bienes escolares. Garantizando la conservación de un espacio donde los estudiantes se formen de manera integral.

Comité de Contraloría Social: Conformado por las distintas vocerías de los distintos comités que integran el Consejo Educativo y por las vocerías de las organizaciones comunitarias. Este comité tiene como finalidad prevenir, supervisar, acompañar, seguir, controlar y evaluar la gestión escolar de los planes, programas, proyecto y acciones de interés colectivo que se desarrollen en las instituciones educativas. Entre otra de sus principales funciones esta garantizar el cumplimiento del calendario escolar, los procesos pedagógicos y académicos.

Los comités antes mencionados tienen como funciones el potenciar la calidad de la formación que reciben los estudiantes de todas las escuelas donde se implante la resolución a través desde mejoras en la infraestructura hasta la coordinación de actividades recreativas. Esta es la razón por la cual esta resolución es el objeto de esta investigación ya que permea toda la educación básica venezolana.

### **Propósito de la Propuesta Transformadora**

Lograr mantener la total participación de la familia y comunidad en todas las actividades programadas durante el año escolar, requiere la atracción motivadora por parte de

la institución hacia todos los representantes, mediante el suministro de información, involucrándolos dentro del consejo educativo y construyendo conjuntamente todas las acciones que de una u otra manera beneficiarían la institución y por ende el desarrollo o formación pedagógica en el alumno.

Las motivaciones se encuentran orientadas al entendimiento propio de una práctica comunicativa, la cual, aun cuando se pueda distorsionar, asegure que las diferencias de argumentación se pueden ventilar racionalmente hasta llegar a convencimientos recíprocos para que la subjetividad de cada cual sea definida comunicativamente con base en interacciones razonables, y así de manera compartida construir un mundo de vida simbólicamente estructurado y constituido con las aportaciones interpretativas de quienes a él pertenecen generando socialización comunicativa entre sus miembros integradores.

Lo primordial es ayudar a vencer los obstáculos que impiden la liberación de la comunicación y el requerimiento de formas de socialización interactiva más consciente y exigentes, ya que la socialización interactiva moderna exige interpretaciones profesionales y de grupos comunitarios en medio del sistema escuela y comunidad, fuera del alcance de padres y representantes, ante lo cual se deben promover programas dirigidos a las comunidades, donde se busquen maneras más racionales de entendimiento compartido, a través de la promoción de relaciones interpersonales legítimamente reguladas y solidaria entre sus miembros.

### **Estrategias practicas**

1. Identificar los puntos frágiles en las relaciones escuela – comunidad, considerando los distintos actores del hecho educativo: profesores, coordinadores, alumnos, involucrados en el quehacer de la escuela, padres, representantes, consejos comunales y la comunidad en general.
2. Sensibilizar para la revitalización de las relaciones sociales, a través de charlas y talleres donde se aborde directamente el tema de la integración entre la escuela y la comunidad. Los Talleres de sensibilización, demuestran ser un espacio importante de reflexión e intercambio, especialmente entre los profesores.
3. Realizar una propuesta de integración con la comunidad, el acercamiento con la comunidad es un punto fuerte de la propuesta, independiente de su conexión con el tema de la integración entre la escuela y la comunidad. Se puede decir que las escuelas han fortalecido la noción de

que es importante estrechar lazos con la comunidad, indicando que quizás el próximo paso sea reflexionar sobre las características, potencialidades y límites de esa relación.

4. Organizar la institución como un proyecto que articula la escuela comunidad. La escuela ha de entenderse como espacio de la comunidad, desde la cual parte para organizarse como proyecto y como tal el punto de entrada es el diagnóstico de la comunidad, construido por todos los diferentes sujetos sociales; personal directivo y de apoyo, profesores, estudiantes, familias, organizaciones e instituciones, de la comunidad con las necesidades plurales y diferentes.

5. Una Gestión descentralizada, democrática y participativa. Esta se apoya en la valoración de las identidades personales y sociales, en las relaciones de autonomía e igualdad, en la capacidad crítica y la corresponsabilidad, partiendo de estos principios la escuela se reorganiza para la redistribución de funciones y tareas como espacio de formación de ciudadanía democrática. Todos los sujetos dentro de la escuela y fuera de ella tienen una instancia de referencia en la que participan activamente y en corresponsabilidad. En ellas formulan necesidades, las analizan, elaboran soluciones, las implementan, evalúan su puesta en ejecución y realizan nuevas formulaciones para seguir avanzando. Es interesante destacar que esta participación se realiza en función de necesidades y problemas de la escuela y la comunidad. En esta dinámica de trabajo los estudiantes, padres, madres, tutores, profesores, representantes de la comunidad, personal de apoyo de diferentes organismos, iglesias se van apropiando de métodos de trabajo realizados con sistematicidad que pueden aplicar en todos los espacios en los que interactúan y en aquellos que están fuera de la comunidad.

6. Organizar a los estudiantes en grupos de trabajo y darle participación en los proyectos integrados de aula.

Es importante que los estudiantes se organicen en equipos de trabajo para la realización de los proyectos integrados de aula, para ello realizan la profundización de la estrategia del trabajo en equipo, en las técnicas de la puesta en común o los plenarios, desde la lógica participativa de construcción colectiva de conocimiento, siempre precedida de la técnica del trabajo individual, para lo cual se deben elaborar instructivos breves que le sirvan como referente al que los estudiantes pueden volver a consultar periódicamente hasta que se apropien de la práctica y la teoría, en la práctica misma.

Se organizan además en los consejos educativos y sus respectivos comités de trabajo para atender las necesidades de los estudiantes en el aula y fuera de ella.

## **Reflexiones Finales y Recomendaciones**

La Educación es una tarea mancomunada, la cual se construye entre la familia, la escuela y comunidad, con el propósito de lograr desarrollar seres humanos íntegros, con grandes valores y conocimientos; seres capaces de enfrentarse al mundo actual.

Es importante destacar que, el diagnóstico realizado permitió conocer cómo es la integración familia-escuela y el desarrollo integral de los estudiantes del Liceo Nacional “Alí Primera”, dando como resultado en un porcentaje medio que la vinculación de los padres y representantes en relación a la escuela no está dada óptimamente, ya que los mismos no asisten de manera activa en su totalidad o mayor porcentaje a la institución educativa, no brinda el apoyo necesario a sus representados; generando así que los estudiantes no logren alcanzar un desarrollo integral en su totalidad.

El diagnóstico permitió evidenciar que los padres, y representantes, no poseen un conocimiento completo acerca de la importancia que tiene la integración familia escuela en el proceso educativo de sus hijos(as). De allí la importancia de la investigación planteada, la cual teóricos como Lev Vigotsky y Urie Bronfenbrenner fundamentan de acuerdo a todo el estudio aquí descrito. En virtud de ello, es pertinente proveer herramientas y estrategias, tanto a la familia como a la escuela, que permitan la integración necesaria de los mismos en pro del desarrollo integral de los estudiantes.

En cuanto a las acciones llevadas a cabo por la institución para el logro de la integración escuela, familia y comunidad, deben partir de aspectos relacionados con la utilización de recursos presentes en el sector, es decir extraer los saberes populares de libros vivientes para ponerlos en práctica, más con el programa todas las manos a la siembra, así como también vincular personas del sector con conocimiento en herrería, repostería, carpintería, plomería entre otros.

De acuerdo a lo evidenciado en la participación e integración de familia y comunidad, se obtuvo una mediana participación en la construcción y ejecución de planes y programas, en este caso se considera que el docente debe buscar estrategias que le permitan acercamiento,

ya que el docente es pieza clave fundamental para motivar a las familias, involucrándolas en el desarrollo de actividades.

También se determinó que los docentes en su mayoría toman en cuenta las potencialidades de los padres y representantes para la realización de actividades formativas que coadyuvaría a complementar la formación del estudiante, fortalecida en un área o arte en particular.

El rol de la institución en relación a su función como ente primordial para la integración comunitaria debe activarse con mayor nivel de comunicación, programando encuentros con líderes y representantes una vez por semana con el objetivo de buscar solución a toda la problemática por la cual atraviesa el Liceo en los actuales momentos.

Al inicio el año escolar se accionó con los consejos comunales, comunidad y familia a fin de apoyar al personal y al directivo de la institución, para realizar un plan de contingencia, donde se propicien ideas innovadora y soluciones enfocando nudos críticos que tiene la institución, a través de esfuerzos en conjuntos para la consolidación de logros de interés y que cada comité cumpla sus funciones y se integre a trabajar por la institución.

Consolidación en los estudiantes las prácticas de hábitos de estudio, reforzar en valores e incentivar mediante la cultura, el deporte participación en grupos de creación y recreación, en un clima de respeto sustentado en las normas de convivencias establecidas y previamente construidas con la participación de la familia, comunidad, docentes, personal obrero, administrativo, directivo y estudiantes del Liceo Nacional Alí primera.

La gestión a través de los entes gubernamentales la construcción de las aulas, cocinas, coordinaciones, dirección, Integrar al consejo comunal padres y representantes mediante jornadas de formación colectivas para elaborar proyectos y destacar la importancia de su construcción.

La incorporación de los padres y representantes, personal de la institución en la responsabilidad continuar con los viernes de Jornadas formativas de las diferentes enfermedades contagiosas, colectivos informativos de higiene personal enfermedades como drogas, alcoholismo, talleres sobre la sexualidad en los adolescentes, elaboración de afiche, cartelera y mensajes preventivos.

Consolidación del sentido de pertenencia, el conuco escolar, ampliación del sistema de riego, reestructuración del calendario productivo, sensibilización hacia la comunidad hacia el conuco escolar, ampliación del sistema de riego, reestructuración del calendario productivo, actividades comunitarias de limpieza del huerto escolar, colectivos informativos conservacionista del ambiente, Integración grupal de preparación del suelo y siembra de hortalizas en la parcelas comunitarias y agro-ecológica, integración escuela-comunidad a la siembra de árboles, elaboración de carteleras, afiches, poemas cuentos alusivos a la conservación del ambiente, recolección auto-gestión para la institución, fortalecer el CNAE.

También el desempeño del director que dinamiza, facilita procesos, inspira confianza a su comunidad, motiva y coordina acciones. Asumir la gestión socio-comunitaria desde una visión sistémica, para el logro de los fines institucionales, que responda a los intereses de los estudiantes, de la institución y por ende de la sociedad y promover la incorporación consciente y conjunta de todos los actores escolares para la búsqueda y aplicación de soluciones a problemas comunitarios.

La organización escolar es parte fundamental en la concreción de los objetivos institucionales, desde ella se diseñan, planifican y se controlan las estrategias para la consolidar los fines, por lo tanto, desde la gestión escolar amerita visionar el colectivo para mantener los espacios laborales en armonía con los talentos y habilidades de cada integrante.

Es pertinente considerar al ser humano en su totalidad, por lo que se requiere de un liderazgo motivacional, transformador, de visión, de competencias, para lograr una organización perdurable y productiva tanto en el tiempo como en sus acciones. En tiempos reales como los que enfrenta nuestra sociedad es imperioso que las instituciones educativas se orienten hacia la verdadera formación de los estudiantes, se requiere una educación liberadora del pensamiento con arraigo en la comprensión de la vida en colectivo y pertinencia en los aprendizajes adquiridos por los estudiantes. Propiciando que todos y todas el consideren a la institución educativa funciona de la mano con la comunidad organizada para lograr la transformación, se adhiera al sentir humano para la reflexión y el re-impulso; Lo político, comunitario y social se concreten desde la comunicación fluida, el liderazgo, la ética y la participación ciudadana para la formación desde la experiencia y el dialogo realmente constructiva vinculada a su contexto.

## Recomendaciones

- Organizar y movilizar a la comunidad propiciando su participación en la identificación toma de decisiones y elaboración de planes y proyectos, ejecución para dar soluciones a problemas en las instituciones escolares y repuesta a necesidades de la propia comunidad, el mejoramiento de la calidad y del progreso social en general, a partir de sus propios recursos materiales humanos físicos y espirituales.
- Reforzar el sentimiento de identidad cultural como vía de valoración y apropiación de lo universal, lo nacional y lo regional, frente a las tendencias globalizadoras.
- Crear expectativas positivas objetivas de desarrollo, social y personal que contribuyan al bienestar y equilibrio emocional de los estudiantes y las personas que viven en la comunidad, como factor que impulse su participación social activa.
- Formar a las familias y comunidad organizada para que ejerzan su corresponsabilidad en el proceso educativo de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación

## Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación, Introducción a la Metodología Científica. Editorial Episteme. 5ta Edición. Caracas, Venezuela.
- Balestrini, M (2002). Como se elabora el Proyecto de investigación. 6ta. Ed. Caracas, Venezuela.
- Bitar, S. (2003). Educacion Nuestra Riqueza. Editorial Atenas Chile 2
- CAF- Development Bank of Latin America. (2016). The importance of having a good school infrastructure. Obtenido de: <https://www.caf.com/en/currently/news/2016/10/the-importanceof-having-a-good-school-infrastructure>
- Gómez, M. (2016) Integración escuela familia y comunidad factor indispensable en la optimización de la enseñanza.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005). Currículo de Educación Inicial. Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Ley Orgánica de Educación (2009)
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial N° 5.929 (Extraordinaria), 15-08-2009.
- Ley Orgánica del Poder Popular (2010). Gaceta Oficial N° 6.011 (Extraordinaria). 21-12 2010
- Proceso de investigación. Caracas. Editorial Panapo.
- Magnus son, D. (1995). Teoría de los test. México: Trillas.
- Porporatto, M. (2015) Comunidad Educativa. Educación
- República Bolivariana de Venezuela. (2000) Constitución Nacional
- Resolución 058. (2012). Gaceta Oficial N° 397.068 (Extraordinaria), 16-10-2012.
- Santos, M (2003) La Luz del Prisma. Para comprender las organizaciones educativas. Málaga: Algibe.